

Criterios de implementación ISO 14000:2015 caso estudio sector logístico (Blu Logistics)

HSEQ Tito Montealegre Morales, Nelson Andres Perez, Elkin Hoyos Izquierdo.

ELKIN HOYOS | 12 DE NOVIEMBRE DE 2018 16:40

Resumen ejecutivo

ANDRES PÉREZ | 29 DE NOVIEMBRE DE 2018 19:06

De acuerdo con las necesidades actuales de transporte seguro de mercancía (Documento, valores e industrial) y teniendo en cuenta la infraestructura vial y la topografía del terreno en las diferentes ciudades y municipios de nuestro país Colombia, se hace necesario que los prestadores de servicio de logística automaticen su infraestructura tecnológica y optimicen la flota vehicular, para lograr entregar la mercancía al cliente donde la necesite y en el tiempo estipulado. (BluLogistics, 2012)

De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta la cadena de suministro de la Organización Blu Logistics que se presenta para el estudio de caso, representa un conjunto de recursos relacionados y procesos que tienen su origen con el suministro de la información, requisitos de los clientes y se extiende hasta la entrega de la mercancía al destinatario final. Blu Logistics tiene presencia en diferentes ciudades a nivel nacional, ofreciendo el servicio de paquetero el cual consiste en la recolección, procesamiento (cross docking), transporte y entrega de mercancía; contando con una infraestructura física adecuada y acorde para el procesamiento y almacenamiento temporal de la mercancía, flota vehicular suficiente, recurso tecnológico y capital humano competente para la prestación del servicio con los más altos estándares de calidad, necesarios en la cadena de valor, enfocado en la satisfacción del cliente, ofreciendo operaciones logísticas de Transporte Terrestre de carga para movimientos de mercancía desde y hacia puertos, entre ciudades, entregas urbanas o vehículos dedicados dependiendo de las necesidades del cliente contando plataformas Cross-docking de alta seguridad, dando cumplimiento de la promesa de valor (recolección y entrega de mercancía) en el servicio de paquetero. (BluLogistics, 2012)

Contexto general del sector productivo

TITTO MONTEALEGREM | 29 DE NOVIEMBRE DE 2018 20:03

Código CIU 4923 – Transporte de carga por Carretera (Operación de Transporte Terrestre en la Modalidad de Paquetero) El cual consiste en satisfacer las necesidades generales de movilización de mercancías de un lugar a otro en vehículos automotores a cambio de una remuneración o precio, bajo la responsabilidad de una empresa de transporte legalmente constituida y debidamente habilitada en esta modalidad. (BluLogistics, 2012)

Historia

Blu Logistics fue fundada 1995 con el nombre de “Servicios Integrados de Comercio Exterior Ltda.”, SICE, donde se prestaban los servicios de agenciamiento de carga aéreo, marítimo y terrestre. SICE se estableció como una empresa de transporte orientada al servicio con una gran especialización en la industria textil, sirviendo a empresas en la industria manufacturera y al detal en Colombia ofreciendo diversas aplicaciones logísticas con un gran sentido del servicio, confiabilidad y costo- beneficio. (BluLogistics, 2012)

Para el año 1998, en que se toma la iniciativa de trasladarse a un lugar mucho más amplio y en una ubicación estratégica para este negocio, Puente Aranda, se convierte en ese paso definitivo, ya que, en ese momento y lugar, donde se implementa la SIA, Sociedad de Intermediación Aduanera. La meta que SICE Ltda. Se propuso en ese momento era muy simple: Que las soluciones logísticas de los clientes sean una ventaja competitiva. Para cumplir ese objetivo, SICE Ltda., puso toda su energía en tres áreas específicas: Tecnología en Información, Confiabilidad y Servicio en Agenciamiento de Carga, Consultoría y Manejo Logístico. (BluLogistics, 2012)

A partir del año 2004 se cambió la razón social de la empresa a Logisticse Cargo S.A., por cuanto se propuso tener una fácil identificación de la empresa a la vez de lograr una mejor

recordación de la marca en todo el mundo. Con la llegada a Zona Franca Bogotá, se incrementó la flota propia, se adquirieron nuevas bodegas y Logisticse y se fortaleció con la apertura de otras sedes en lugares estratégicos del país, como Barranquilla, Cartagena, Buenaventura, Medellín, Cali y Pereira. A partir de 2008 Logisticse Cargo Group dio inicio a diferentes alianzas estratégicas que le permitieron fortalecerse como organización en la prestación de servicios de la cadena de suministro. (BluLogistics, 2012)

Estas nuevas alianzas estratégicas han permitido el fortalecimiento de la organización, pero lo que representa el mayor valor de la compañía, no solo son los equipos e instalaciones; es el talento humano que hace y ha hecho parte de esta historia y que gracias a todos los empleados el sueño paso a ser una evidente realidad. En diciembre de 2012 se consolida bajo la marca Blu Logistics, buscando ser recordada y buscando ser el número 1 en la Prestación de Servicios Logísticos Integrales. (BluLogistics, 2012)

Bajo esta nueva marca la alta gerencia en su compromiso con la mejora continua y bajo el liderazgo del equipo de Calidad y con el apoyo de todos los colaboradores de Blu Logistics, busca la centralización de los procesos y encaminar los cambios estratégicamente para proyectarse conforme a la visión de la organización mediante el camino de los valores corporativos que siempre han identificado a la organización. (BluLogistics, 2012)

Servicio

Blu Logistics ofrece operaciones logísticas de Transporte Terrestre de carga para movimientos de mercancías desde y hacia puertos, entre ciudades, entregas urbanas o vehículos dedicados dependiendo las necesidades del cliente. Transporte Terrestre con el uso de plataformas de Cross-docking (procesamiento de mercancías por medio de Sorter o Sistema de Clasificación automática de mercancía) con altos estándares de seguridad y calidad. Brindando distribución urbana y rural efectiva y eficiente para la entrega final de la mercancía al cliente. (Logistics, 2012)

Línea de Producción

Servicio de paquetero el cual consiste en la recolección, procesamiento (cross docking), transporte y entrega de mercancía. (BluLogistics, 2012)

Infraestructura Física y Tecnológica

Blu Logistics cuenta con plantas y plataformas de Cross-Docking – Sorter con procesamiento, recolección y distribución de mercancía en las principales ciudades del País, contando con operación monitoreada en tiempo real a través de nuestro Centro de Control ubicado en el municipio de Tenjo. (BluLogistics, 2012)

Blu Logistics tiene operación en diferentes ciudades del país como para el procesamiento, almacenamiento temporal, transporte y distribución de mercancías. (BluLogistics, 2012)

1. Bogotá
2. Cali
3. Barranquilla
4. Santa Martha
5. Buenaventura
6. Villavicencio
7. Boyacá
8. Pereira

Blu Logistics cuenta con una bodega de 8.110 m² y una planta de colaboradores de 744 empleados entre administrativos y operativos ubicada en el Municipio de Tenjo – Cundinamarca. (BluLogistics, 2012)

Flota Vehicular

Blu Logistics cuenta con una flota vehicular de 74 unidades divididos así:

1. Tractomula: 12 vehículos
2. Minimula: 10 vehículos
3. Camión NHR: 22 vehículos
4. Camión NKR: 21vehículos
5. Camión Turbo: 5 vehículos
6. Cama-baja: 4 vehículos

Descripción de la, problemática ambiental del sector

ELKIN HOYOS I 29 DE NOVIEMBRE DE 2018 20:05

En la actualidad, los recursos naturales han ganado un estatus de suma importancia a nivel mundial, desafortunadamente dicho estatus está relacionado con la contaminación y los diferentes impactos negativos que el ser humano en su afán de crecimiento industrial y económico les genera en su día a día; por esto, se hace necesario crear una conciencia de cuidado y uso eficiente de los recursos naturales en todos los ciclos productivos, estudiando distintas formas de minimización y mitigación de los diferentes aspectos e impactos que se generan a diario en las distintas etapas de cualquier organización sin importar su naturaleza o actividad económica. (Autores)

Dentro de las diferentes actividades económicas, se encuentran las compañías dedicadas a temas de logística (Procesamiento, almacenamiento, transporte y distribución de mercancías), las cuales no son ajenas a generar impactos sobre

el medio ambiente, ya que debido a sus distintas etapas y procesos, su alcance es bastante significativo. Para el caso específico de la organización Blu Logistics, y más exactamente en lo relacionado con la Operación de Transporte Terrestre en la Modalidad de Paqueteo, la compañía presenta diferentes deficiencias que incrementan su problemática ambiental.

Teniendo en cuenta lo anterior, y de acuerdo a la legislación actual aplicable al tema ambiental y la cual se relaciona en la matriz 2 (Legislación Ambiental) y que podemos encontrar más adelante, la organización presenta diferentes incumplimientos de orden ambiental como son:

Contaminación Visual - Componente atmosférico:

a. De acuerdo a la ley 140 de 1994, al Decreto 959 de 2000, al Decreto 506 de 2003, la Resolución 831 de 2008, la Resolución 9382 de 2009 y la Resolución 5572 de 2009, la organización tiene pendiente realizar la inscripción y el registro ante la autoridad competente de la publicidad exterior visual fija y móvil para la infraestructura física y su flota vehicular respectivamente. Debido a lo anterior, la organización en el área de urbana de la Ciudad de Bogotá, en la actualidad realiza la recolección, el transporte y la distribución de las mercancías, con una flota vehicular tercerizada sin ningún tipo de publicidad exterior visual, evitando de esta forma sanciones o multas, pero que a su vez genera un sobrecosto en gastos de operación. (Autores).

b. De acuerdo al Decreto-Ley 2811 de 1974, la Resolución 8321 de 1983, la Resolución 832 de 2000, la Resolución 627 de 2006, la Resolución 6918 y 6919 de 2010 y el Decreto Único 1076 de 2015, la organización no ha realizado el estudio de ruido ambiental, donde se pueda determinar el grado del ruido generado por el procesamiento de mercancías, el cargue y descargue de las mismas, así como el ruido generado durante las maniobras en el patio interno de la organización por la flota vehicular. (Autores).

Componente atmosférico:

De acuerdo a la Resolución 898 de 1995, a la resolución 447 de 2003, Resolución 1565 de 2004. Resolución 1180 de 2006 y la Resolución 1180782 de 2007, la organización Blu Logistics no ha solicitado el certificado de calidad del combustible utilizado para abastecer de gasolina y biodiesel la flota vehicular utilizada en la prestación del servicio de transporte terrestre de mercancía. (Autores).

Recurso hídrico y suelo:

a. De acuerdo a la Resolución 2400 de1979, al Decreto 321 de 1999, al Decreto 4728 de 2010 y al Decreto único 1076 de 2015, la organización no ha radicado ante la autoridad competente el plan de contingencia para la prevención y control de derrames. Por lo anterior, la organización, no está realizando

el transporte de mercancías y sustancias peligrosas, con el fin de evitar posibles sanciones y multas por derrames o contingencias que se puedan presentar con este tipo de productos. (Autores).

b. De acuerdo a la Resolución 2400 de1979, la organización no ha adquirido una estiba contendora de derrames para hidrocarburos (Aceites, grasas y lubricantes), Por esto, la organización, no está realizando el almacenamiento adecuado de este tipo de sustancias. (Autores).

Recurso Hídrico:

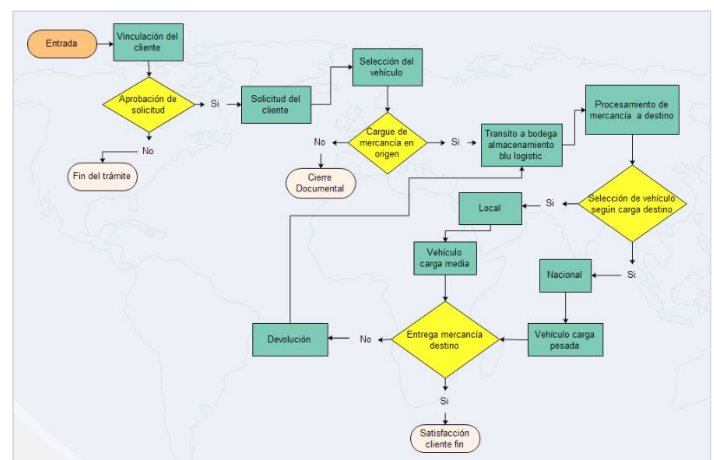
a. Teniendo presente la ley 9 de 1979, el decreto 1076 de 2015, y la Resolución 0631 de 2015, la organización Blu Logistics tiene pendiente la realización de la caracterización de las aguas residuales generadas, el plano de redes sanitarias y el trámite de permiso de vertimientos ante a la autoridad ambiental competente (Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR). Ya que la organización en la actualidad, no cuenta con conexión a la red de alcantarillado, y realiza tratamientos primario y secundario del agua residual doméstica para utilizarla como agua de riego en las zonas verdes y ornamentales del complejo logístico donde está ubicada (Municipio de Tenjo, Cundinamarca). (Autores).

b. De acuerdo a la Resolución 2115 de 2007 y la Resolución 811 de 2008, la organización tiene pendiente por realizar, los estudios fisicoquímicos y microbiológicos del agua potable para consumo humano utilizada en sus instalaciones, por lo tanto en la actualidad está utilizando agua ozonizada en diferentes puntos de hidratación ubicados estratégicamente, generando sobrecostos paraa la organización. (Autores).

Diagrama de flujo

ELKIN HOYOS | 28 DE NOVIEMBRE DE 2018 20:27

Paqueteo transporte terrestre Blu Logistics



Aspectos e impactos ambientales

TITTO MONTEALEGREM 29 DE NOVIEMBRE DE 2018 19:26

MATRIZ DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES BLU LOGISTICS.		
ACTIVIDAD / ETAPA	ASPECTOS AMBIENTALES IDENTIFICADOS	IMPACTOS AMBIENTALES IDENTIFICADOS
PROCESOS ADMINISTRATIVOS -Manejo de Computadores, Impresoras, fotocopiadoras. -Administración de Recurso Humanos. -Procesos Financieros y Contables. -Manejo y Almacenamiento de Información.	Consumo de Energía Eléctrica. (Computadores, impresoras, cargadores, iluminación, televisores)	Agotamiento de Recurso Hídrico.
	Generación de Residuos Aprovechables. (Papel, cartón, plástico, metales, vidrio, madera)	Reducción en la Sobrepresión del Relleno Sanitario.
	Generación de Residuos Convencionales. (Barrido, empaque, envolturas, orgánicos, biosanitarios)	Sobrepresión del Relleno Sanitario.
	Generación de Residuos Peligrosos. (Tóneros, Lámparas, RAEE'S - Residuos Aparatos Eléctricos y Electrónicos, envase y empaques contaminados)	Contaminación del Recurso Suelo. Afectación a la Salud Humana.
	Consumo de Agua. (Puntos de Hidratación)	Agotamiento de Recurso Hídrico.
PROCESOS ADMINISTRATIVOS Uso de Unidades Sanitarias y Lavamanos. (Todos los colaboradores)	Consumo de Insumos y Materiales. (Papel, marcadores, esferos, tinta, sellos, atomizadores, coseadoras, perforadoras, cuadernos, carpetas)	Agotamiento de Recursos Naturales.
	Generación de Residuos Convencionales. (Biosanitarios)	Sobrepresión del Relleno Sanitario.
	Consumo de Agua. (Uso de baterías sanitarias y lavamanos)	Agotamiento de Recurso Hídrico.
COMEDOR Y CAFETERIA	Consumo de Energía Eléctrica. (Iluminación, secador de manos)	Agotamiento de Recurso Hídrico.
	Generación de Vertimientos Domésticos. (Uso de Baterías Sanitarias, lavamanos, pocetas, cafetería)	Contaminación del Recurso Hídrico.
	Generación de Residuos Convencionales. (Barrido, empaque, envolturas, orgánicos, biosanitarios)	Sobrepresión del Relleno Sanitario.

MATRIZ DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES BLU LOGISTICS

Documento Word

PADLET DRIVE

de los indicadores de gestión del sistema de gestión integrados. (Autores)

ANDRES PÉREZ 28 DE NOVIEMBRE DE 2018 23:10

MISIÓN

Ofrecemos Soluciones Logísticas Integrales, cumpliendo nuestras promesas, con colaboradores orgullosos, capaces de brindar experiencias agradables. (BluLogistics, 2012)

Promesa: Es garantizar que llegue la mercancía al destino en la fecha estipulada y acordada con el cliente. (Autores)

VISIÓN 2018

Ser la opción número 1 en Soluciones Logísticas Integrales, con presencia en América y China. Ofrecemos Soluciones Logísticas Integrales, cumpliendo nuestras promesas, con colaboradores orgullosos, capaces de brindar experiencias agradables. (BluLogistics, 2012)

POLÍTICA INTEGRAL

“EN BLU LOGISTICS LO QUE HACEMOS LO HACEMOS BIEN”

Ofrecemos Soluciones Logísticas Integrales conectando todos los puntos de la cadena de suministro. Desde la alta Gerencia estamos comprometidos con la Seguridad y Salud en el Trabajo de nuestros colaboradores, visitantes, proveedores, contratistas, subcontratistas y/o partes interesadas, promoviendo ambientes de trabajo seguros en nuestros centros de operación. Identificando posibles peligros, evaluando los riesgos para determinar controles y así disminuir la probabilidad de ocurrencia de enfermedades, accidentes laborales y/o daño a la propiedad, garantizando el cumplimiento de los requisitos legales vigentes y otros a los cuales se haya suscrito nuestra organización. Ofrecemos Soluciones Logísticas Integrales, cumpliendo nuestras promesas, con colaboradores orgullosos, capaces de brindar experiencias agradables. (BluLogistics, 2012)

Realizamos procesos y operaciones seguras basados en la gestión del riesgo previniendo actividades ilícitas. Velamos por la sostenibilidad ambiental minimizando los impactos generados por nuestra gestión, buscando cumplir con nuestra promesa al cliente a través de la mejora continua. Ofrecemos Soluciones Logísticas Integrales, cumpliendo nuestras promesas, con colaboradores orgullosos, capaces de brindar experiencias agradables. (BluLogistics, 2012)

Alcance

ANDRES PÉREZ 29 DE NOVIEMBRE DE 2018 19:35

“Operación de transporte terrestre en la modalidad de paquetero en el Municipio de Tenjo – Cundinamarca.” (Autores)

COMPRENSIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y DE SU CONTEXTO

La Gerencia General y su grupo directivo realizan jornadas de reuniones para determinar la planeación estratégica en la cual se tiene en cuenta la comprensión de la organización y su contexto, según la metodología DOFA. El seguimiento es realizado mediante la medición del cumplimiento de KPI'S gerenciales y la revisión para su actualización se realizará según la vigencia establecida en el documento Planeación Estratégica Ambiental. (Autores)

COMPRENSIÓN DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS

La organización ha determinado sus partes interesadas pertinentes (Clientes, Colaboradores, Proveedores, Entidades Gubernamentales, Accionistas /Junta Directiva, Comunidad y Red Nacional) y requisitos de dichas partes interesadas. El seguimiento a sus requisitos se realiza mediante la medición

Legislación ambiental aplicable y actual

TITTO MONTEALEGREM 29 DE NOVIEMBRE DE 2018 19:26

Legislación Ambiental Aplicable Blu Logistics – (Procesamiento, Almacenamiento Transporte y Entrega de Mercancía).	
ACTIVIDAD / ETAPA	ASPECTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE DEBE REALIZAR LA EMPRESA PARA CUMPLIR LA NORMA
TODOS LOS P	Identificación de Aspectos e Impactos Ambientales, Política de Gestión en 1991, Art. 79, 80 y 81 integral en donde se incluye el enfoque ambiental. Implementación de programas de gestión ambiental, todos los programas ambientales diseñados

Matriz Legislación Ambiental Aplicable Blu Logistics
Documento Word
PADLET DRIVE

Ciclo PHVA

ANDRES PÉREZ 29 DE NOVIEMBRE DE 2018 20:10

Publicidad Exterior Visual - PEV

a. Planear

Programar la inscripción ante la autoridad competente para registrar la Publicidad Exterior Visual – PEV de la flota vehicular que realiza tránsito en la ciudad de Bogotá para la recolección y entrega de mercancía dando cumplimiento a los requisitos legales vigentes. (Autores)

1. Camión NHR: 22 vehículos
2. Camión NKR: 21 vehículos

b. Hacer

Gestionar la recolección de documentos y el registro de formatos solicitados por la autoridad ambiental – Secretaria Distrital de Ambiente en la ciudad de Bogotá, para realizar la inscripción de la Publicidad Exterior Visual - PEV de la flota vehicular relacionada a continuación, garantizando el cumplimiento de los requisitos legales ambientales y el tránsito en la ciudad para la recolección y distribución de mercancía. (Autores)

1. Camión NHR: 22 vehículos
2. Camión NKR: 21 vehículos

c. Verificar

Garantizar que la publicidad instalada en cada uno de los vehículos cumpla con las medidas informadas a la Autoridad Ambiental Competente en este caso la Secretaria Distrital de Ambiente en relación con la jurisdicción en la ciudad de Bogotá, al momento que se realizó la inscripción de la publicidad exterior visual, garantizando que no se realicen fotomontajes y resaltando la transparencia ética en el actuar de la compañía Blu Logistics, evitando procesos sancionatorios de acuerdo con lo establecido en la Ley 1333 de 2009 ya que por incumplir las condiciones técnicas de instalación de los elementos o instalar publicidad exterior no permitida, la Secretaria Distrital de Ambiente podrá imponer multas diarias de hasta 5000 salarios mínimos mensuales legales vigentes. (Autores)

Este registro tiene una vigencia de 2 años desde la generación del Auto dirigido a Blu Logistics y al Representante Legal por parte de la Secretaria Distrital de Ambiente aprobando la Publicidad Exterior Visual para la flota vehicular. Tener presente que los registros de publicidad exterior visual perderán vigencia cuando se hagan cambios a esta, sin solicitar la actualización del registro dentro del término establecido en la Resolución 931 de 2008 o cuando se instale la publicidad en condiciones diferentes a las registradas. (Autores)

d. Actuar

Realizar la renovación del registro de la Publicidad Exterior Visual oportunamente para no dejar vencer el permiso emitido por la Secretaria Distrital de Ambiente – SDA, garantizando que la flota vehicular de la organización Blu Logistics no detendrá su operación dentro de la ciudad de Bogotá. (Autores)

Realizar los trámites para asegurar la renovación y gestión documental necesaria para la obtención del permiso ante la autoridad ambiental competente. (Autores)

ANDRES PÉREZ 29 DE NOVIEMBRE DE 2018 20:11

Emisiones atmosféricas

a. Planear

Programar paulatinamente el cambio de la flota vehicular con el fin de minimizar y mitigar el impacto ambiental generado por las emisiones de gases y material particulado en la prestación del servicio de recolección y distribución de

4. La compañía Blu Logistics cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental maduro y de mejoramiento continuo, se evidencia un SGA adecuado al tamaño y actividades de la organización, y conveniente al establecer controles y cumplimiento eficaz de los objetivos propuestos.

5. A excepción de los hallazgos (no conformidad y observación) la compañía ha abordado adecuadamente la migración de la versión 14001:2004 a la versión 14001:2015 ejecutando las oportunidades de mejora necesarias y la continua disposición que permite evidenciar el cumplimiento de los requisitos de la ISO 14001:2015.

6. Se evidencia en primer lugar el compromiso por parte de la gerencia, seguido de todos los trabajadores frente al SGA, lo cual permite que el sistema de gestión se pueda aplicar de manera uniforme y eficaz en todos los procesos de la organización.

Recomendaciones

ANDRES PÉREZ 29 DE NOVIEMBRE DE 2018 19:28

1. Pese a que la compañía cumple con lo establecido en el programa de auditorias (frente a cumplimiento de tiempos se refiere), se recomienda previamente validar la competencia de los auditores con el fin de garantizar que el ejercicio de auditoria se lleve a cabo de una manera objetiva, por lo cual, se sugiere fortalecer el equipo auditor y cumplir el ciclo de formación al interior de la compañía, con el fin de prepararlos para el proceso de auditoría interna para robustecer el equipo auditor: iniciando como auditor observador, continuando como auditor acompañante y finalizando como auditor líder de acuerdo con las directrices corporativas.

2. Fortalecer la gestión del riesgo con el fin de conocer en un cuadro de control el estado actual de los riesgos para la próxima planeación estratégica programada para el mes de diciembre de 2018.

3. Se recomienda revisar la ampliación del alcance del sistema de gestión ambiental en los espacio de revisión por la dirección o en las reuniones de planificación estratégica.

4. Los responsables de identificar y verificar el cumplimiento del requisito legal, deben garantizar que la evidencia es objetiva y permite validar el cumplimiento en materia legal ambiental, asimismo, garantizar la consulta en fuentes confiables que suministran actualización normativa en relación a derogaciones y/o modificaciones legales.

5. En la revisión y evaluación periódica de la vigencia de cada uno de los registros legales ingresados a la matriz de

requisitos legales, se debe comparar con la evidencia de cumplimiento exigida por cada requisito e identificar el grado de cumplimiento como cumple, cumple parcialmente, no cumple y no aplica.

6. Asegurar la identificación, acceso y evaluación de los requisitos legales del sistema de gestión ambiental, relacionados y aplicados a las diferentes unidades de negocios que componen el portafolio de servicios de Blu Logistics.

7. Identificar la actualización normativa legal ambiental que tiene relación con cualquiera de las disposiciones legales que deben cumplir las áreas de negocios para evitar sanciones, multas o cierres parciales y definitivos de cualquiera de las sedes.

Formulación de preguntas

ELKIN HOYOS I 28 DE NOVIEMBRE DE 2018 22:13

a. En la prestación del servicio, ¿cómo se garantiza el cumplimiento del Ciclo de vida del producto?

b. ¿Qué acciones toma para abordar los aspectos ambientales significativos, requisitos legales y otros requisitos y los riesgos y oportunidades?

ANDRES PÉREZ 28 DE NOVIEMBRE DE 2018 23:09

¿Cómo se asegura que el SGA cumple con los requisitos ISO 14001:2015?

¿Cómo se evalúa el desempeño y la eficacia del SGA?

Bibliografía

ANDRES PÉREZ 30 DE NOVIEMBRE DE 2018 11:41

Alcaldía Mayor de Bogotá & Secretaria Jurídica Distrital (23. 06. 1994). Ley 140 de 1994. Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Normal.jsp?i=328>

Alcaldía Mayor de Bogotá & Secretaria Jurídica Distrital (01. 11. 2000). Decreto 959 de 2000. Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Normal.jsp?i=4718>

Alcaldía Mayor de Bogotá & Secretaria Jurídica Distrital (30. 12. 2003). Decreto 506 de 2003. Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjurMantenimiento/nor>

[mas/Norma1.jsp?i=11056](#)

Alcaldía Mayor de Bogotá & Secretaría Jurídica Distrital (24. 08. 2009). Resolución 5572 de 2009. Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=37618>

Alcaldía Mayor de Bogotá & Secretaría Jurídica Distrital (18. 12. 1974). Decreto-Ley 2811 de 1974. Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=1551>

Alcaldía Mayor de Bogotá & Secretaría Jurídica Distrital (19. 10. 2010). Resolución 6918 de 2010. Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=40790>

Aseguradora de Riesgos Laborales - SURA (22. 05. 1979). Resolución 2400 de 1979. Recuperado de: https://arlsura.com/files/resolucion_2400_1979.pdf

Blu Logistics (2012) Transporte Terrestre. Paqueteo. Recuperado de: <http://www.blulogistics.com/transporte-terrestre-es/>

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (30. 12. 2004). Resolución 1565 de 2004. Recuperado de: https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/resolucion_minambientevdt_1565_2004.htm

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (17. 03. 2015). Resolución 0631 de 2015. Recuperado de: https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/resolucion_minambientes_0631_2015.htm

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (23. 08. 1995). Resolución 898 de 1995. Recuperado de: http://www.minambiente.gov.co/images/AsuntosambientalesySectorialyUrbana/pdf/emisiones_atmosfericas_contaminantes/fuentes_moviles/Resolucion_898_de_1995_-_Calidad_Combustibles.pdf

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (23. 12. 2010). Decreto 4728 de 2010. Recuperado de: http://www.minambiente.gov.co/images/normativa/decretos/2010/dec_4728_2010.pdf

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (22. 06. 2007). Resolución 2115 de 2007. Recuperado de: http://www.minambiente.gov.co/images/GestionIntegraldelRecursoHidrico/pdf/Legislación_del_agua/Resolución_2115.pdf

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (05. 03. 2008). Resolución 811 de 2008. Recuperado de: <http://www.minvivienda.gov.co/ResolucionesAgua/0811-%202008.pdf>

Ministerio de Justicia (14. 04. 2003). Resolución 447 de 2003. Recuperado de: [http://www.suin-juriscol.gov.co/clp/contenidos.dll/Resolucion/4034797?fn=document-frame.htm&f=templates\\$3.0](http://www.suin-juriscol.gov.co/clp/contenidos.dll/Resolucion/4034797?fn=document-frame.htm&f=templates$3.0)

Ministerio de Minas y Energía (21. 06. 2006). Resolución 1180 de 2006. Recuperado de: <https://www.minminas.gov.co/documents/10180/23517/20893-1799.pdf>

Norma técnica colombiana NTC ISO 14001, 2015/09/23, Sistemas de Gestión Ambiental. Requisitos con orientación para su uso.

Parques Nacionales Náucales de Colombia (26. 05. 2015). Decreto Único 1076 de 2015. Recuperado de: <http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/wp-content/uploads/2013/08/Decreto-Unico-Reglamentario-Sector-Ambiental-1076-Mayo-2015.pdf>

Secretaría Distrital de Ambiente (24. 04. 2000). Resolución 832 de 2000. Recuperado de: <http://www.ambientebogota.gov.co/documents/24732/3901441/Resolución+832+de+2000.+UCR.pdf>

Secretaría Distrital de Salud (04. 08. 1983). Resolución 8321 de 1983. Recuperado de: http://biblioteca.saludcapital.gov.co/img_upload/03d591f205ab80e521292987c313699c/resolucion-8321-de-1983.pdf

Secretaría Distrital de Salud (07. 04. 2006). Resolución 627 de 2006. Recuperado de: http://biblioteca.saludcapital.gov.co/img_upload/03d591f205ab80e521292987c313699c/resolucion-0627-de-2006.pdf

Secretaría Distrital de Salud (19. 10. 2010). Resolución 6919 de 2010. Recuperado de: http://biblioteca.saludcapital.gov.co/img_upload/03d591f205ab80e521292987c313699c/resolucion-6919-de-2010.pdf

Secretaría de Senado (24. 01. 1979). Ley 9 de 1979. Recuperado de: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_009_1979.html
